

Opinión

Cargo FET: amenaza para la generación eléctrica



Ricardo León Cifuentes
Académico de la Facultad de Ingeniería UCSC

En la última década, Chile se ha posicionado como un líder en la región en materia de energías renovables. Gracias a políticas de apoyo a la inversión en energías limpias, un marco regulatorio estable, reducción de costos y abundantes recursos naturales, el país atrajo una ola de inversiones extranjeras y locales, generando un auge de proyectos de energía renovable, particularmente en los sectores solar y eólico.

Dentro de este contexto, el régimen de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) desempeñó un papel clave. Esta categoría regulatoria permitió a proyectos menores a 9 MW vender energía bajo un esquema de precio estabilizado. Como resultado, Chile experimentó un auge de pequeños proyectos, en su mayoría solares y minihidro, que no solo contribuían a la diversificación de la matriz energética, sino que también democratizaban y desconcentraban la generación de electricidad a nivel regional, permitiendo la entrada de nuevos actores al sector.

Pero no todo eran buenas noticias en el sector de generación eléctrica, que parecía resiliente y desafiante a

los ciclos mediocres de crecimiento económico del país de los últimos años (pandemia y estallido social incluidos). La inversión en el sector de generación ya se encontraba mermada debido a la existencia de problemas sistémicos como retraso en inversión en sector de transmisión, recortes de generación por exceso de oferta, excesivos plazos de tramitación ambiental y permisología, son solo algunos de los problemas que se han venido arrastrando sin solución por parte del ejecutivo.

En este contexto, el panorama se oscureció radicalmente con la introducción del Fondo Estabilización de Tarifas (FET), proyecto de ley para ampliar la cobertura del subsidio eléctrico a 4,7 millones de usuarios, que representan cerca del 40% de los hogares más vulnerables del país.

Para financiar una parte del FET, el ejecutivo propone gravar a los PMGD. El sector ha acusado que esta medida produciría una merma en los ingresos del orden del 25-30% arriesgando una quiebra masiva. El impacto del cargo FET en el sector PMGD no solo se reflejaría en la operatividad de los proyectos existentes, sino que tiene consecuencias directas sobre el clima de inversión en el sector energético chileno. Una de

las principales consecuencias de esta medida es la erosión de la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como internacionales, en la estabilidad regulatoria del país.

Chile había construido una reputación sólida como un destino seguro y predecible para la inversión en energías renovables. Las consecuencias del actuar del ejecutivo no se limitan únicamente al sector de generación distribuida. La percepción de riesgo regulatorio se extiende ya al conjunto del mercado energético, afectando incluso a las grandes inversiones en energía renovable, en un sector tan intensivo en capital como el energético, donde la planificación y el retorno de las inversiones dependen en gran medida de la estabilidad a largo plazo.

En este escenario, cualquier indicio de inestabilidad se traduce en una fuga de capital hacia mercados más predecibles. Los nuevos destinos: Argentina, Colombia y Perú. Chile tendrá ahora que tomar palco y mirar como otros países de la región toman la posta de la descarbonización y transición energética, dejando de paso mermada aún más la actividad económica del país, en un sector económico que había hasta ahora logrado brillar en medio de la oscuridad.